



ento, Venite y Vcho. Estando juntos los D. D. Miguel y Man-
 fredi Abogad del Rey Comend. y alcalde Mayor por el M.
 de ella, D. Juse de Cuellar Garcia, D. Manuel Buelo y
 Franso Gromady Regidores y D. Victorino Foronda
 Diputados del comun uniu. q. han conuenido setiata

y acordado lo siguiente
 Seria un officio q. en su. Dize del actual Virrey el D. Co-
 mand. de Batallon de Voluntarios Provincial de Caravaca
 para q. se pongan en su poder Cincuenta y quatro
 ochos Venite y Cinco mil Tom. delq. arbitrio de dho. Vir-
 rey para la solvencia de un servicio obra en su poder de la
 Superioridad, de cuyo officio por disposicion del Sr. Virrey se
 halla ya ynterado por la presente sem. el Caballero de D. Con-
 tinuacion del año anterior d. Ant. Moreno y por haverse
 sido de lo q. para dho. objeto se repartio en la Nombrilla
 de dho. Virrey y sin mud. entorady acordaron se haga cargo
 de nuevo a dho. J. Ant. Moreno q. inmediatamente haga entrega
 de lo peticado Cantidad al mencionado Comand. te i a esta Co-
 poracion en su defecto, vayo apereciere q. de no verificarse
 su cuenta cargo y riesgo qualquiera resulte q. haya de
 dho. Comand. de la Superioridad, asi como a la satisfaccion de
 Dietas Cortes, pesuieg y menoreas y de suigen; y en caso de
 entregar sin exentual yntegrar a esta Corporacion, remitar de su
 cuenta cargo, y riesgo del mismo d. Ant. Moreno la Cantidad petic-
 por el Comand. te y recobrar la restante, asi como se verificare
 de dho. resto q. entregare sin demora siguientes el mismo d.
 Ant. en Caravaca la cantidad pedida, y de no verificarse
 todo en el termino de tercero dia procedere a su excoim. y apremio p. esto
 el J. Ant. con testigos q. se paze y libre el presente Serio.
 En esta ciudad de Caravaca a 10 de Mayo de 1763.

En esta ciudad de Caravaca a 10 de Mayo de 1763.
 Juan de Dios fee
 CP
 Mig. Garcia Victorino Foronda Antonio
 Manfredi Juan Galiano